



Resolución N° 094/2023
26 de mayo de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA COBERTURA DE CARGOS VACANTES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 0616/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unitad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023";

La Resolución del Rectorado N° 0246/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución del Rectorado N° 0251/2023 del 09 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

La Resolución del Rectorado N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior N° 0343-00-2018, Acta N° 17, "Por la cual se aprueban los Perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción";

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Decreto N° 8759/2023 del 26 de enero de 2023, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el llamado a Concurso Público de Oposición Abreviado para cobertura de cargos vacantes, para los cargos según detalle:

DOCENTE TÉCNICO I

- Convocatoria a Concurso Público de Oposición N° 02/2023 para seleccionar 1 (un) cargo de Docente Técnico I.
- Cargo de Docente Técnico I, Línea: 75000, Categoría: U60, Denominación: Docente Técnico I, Asignación: Gs. 5.411.000

DOCENTE INVESTIGADOR III

- Convocatoria a Concurso Público de Oposición Abreviado N° 03/2023 para seleccionar 01 (un) Docente Investigador III.
- Cargo de Docente Investigador III, Línea: 73000, Categoría: L1K, Denominación: Docente Investigador III, Asignación: Gs. 5.731.000.





Resolución N° **094/2023**
26 de mayo de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA COBERTURA DE CARGOS VACANTES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Art. 3º.- APROBAR el perfil del cargo y requerimientos propuestos de la convocatoria, según se detalla a continuación:

DOCENTE TÉCNICO I

- Poseer nacionalidad paraguaya.
- Poseer título universitario de grado de universidad –nacional o extranjera-reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia.
- Postgrado, especialidad y/o residencia médica previos en oncología radiante y/o radiología, con duración mínima de dos años (de acuerdo a los estándares internacionales) y con reconocimiento universitario.
- Gozar notoria honorabilidad.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- Tener dedicación mínima de 30 (treinta) horas semanales a sus funciones.
- Autorización vigente de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto otorgado por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN).
- Curso de Protección Radiológica aprobado.
- Uso de herramientas informáticas para adquisición y procesamiento de imagen médica para diagnóstico.
- Conocimientos generales sobre Bioética y la legislación sobre radiaciones ionizantes.

DOCENTE INVESTIGADOR III

- Poseer nacionalidad paraguaya.
- Poseer título de grado universitario nacional o extranjero inscripto en la Universidad Nacional de Asunción de Médico Especialista en Anatomía Patológica y Citología, conforme a las disposiciones reglamentarias de la UNA.
- Tener capacidad para la investigación demostrada por monografías o artículos científicos.
- Gozar notoria honorabilidad.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- Poseer experiencia en trabajos asistenciales anatomopatológicos de rutina.
- Tener comprobada competencia en la especialidad con un mínimo de 2 años de desempeño como médico patólogo.

Art. 4º.- APROBAR los documentos a ser presentados para la postulación, y de presentación obligatoria, acorde a los términos establecidos en la Resolución del Rectorado N° 0109/2019 en el momento de la postulación: publicados en la web.

Art. 5º.- FIJAR el plazo para la presentación de postulaciones por Mesa de Entrada de la Dirección General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 30 de mayo al 05 de junio de 2023.

Art. 6º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA



Dr. EDMUNDO GRANADA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS